

A1/SO1a/28-01-13

**HOJA 1
TERCER PUNTO**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL MISMO, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 12/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre del año 2012.
5. Lectura y en su caso aprobación de once solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
6. Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del ICTSGEM para el año 2013.
7. Presentación de la propuesta de pago del adeudo correspondiente al periodo agosto 2010 - diciembre 2012, la solicitud de condonación de intereses moratorios y financieros, así como la reanudación del servicio que efectúa el Dr. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; y en su caso autorización para celebrar convenio de pago.
8. Solicitud y en su caso autorización para realizar transferencia presupuestal por la cantidad de \$53,512.61 (cincuenta y tres mil quinientos doce pesos 61/100 m.n.) de la subcuenta número 1131 "Sueldo base al personal permanente" a las subcuentas números 1322 "Gratificación de fin de año" por la cantidad de \$9,442.75 (nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 75/100 m.n.) y 1422 "Cuotas al ICTSGEM" por la cantidad de \$44,069.86 (cuarenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos 86/100 m.n.).

A1/SO1a/28-01-13

HOJA 2

9. Petición que hace el C. Ricardo González Pérez, mediante la cual solicita se le considere la posibilidad de hacer valido el crédito hipotecario por un monto máximo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) mas gastos de escrituración por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 13 años con un descuento mensual de \$6,313.16 y un seguro de crédito de \$20,793.85 (veinte mil setecientos noventa y tres pesos 85/100 m.n.), manifestando contar con antigüedad e ingresos suficientes, tener la calidad de pensionado y reunir todos los requisitos a excepción del certificado de no propiedad por contar con propiedad en el Estado de Morelos, argumentando que por cuestiones de salud pretende radicar seis meses en Cuernavaca y seis meses en el Estado de Quintana Roo (Entidad Federativa en la que se encuentra el bien inmueble que pretende adquirir).

10. Petición de la C. Esperanza Martínez Victoria, quien solicita la devolución de la factura número 16023 del vehículo Derby, manifestando que obra en poder de esta Institución en depósito de garantía prenda, ello una vez que sea liberado el saldo pendiente del préstamo de vehículo que le fue otorgado en el año 2010 a su finado esposo Marco Antonio Ríos Sánchez, argumentando que se casó bajo el régimen de sociedad conyugal, ser el único bien adquirido y por ignorancia de ambos no tramitaron en vida un testamento, solicitud que se realiza con la finalidad de evitar el gasto que generaría el juicio intestamentario, ya que se encuentra en estado de vulnerabilidad, viuda y con dos hijos bajo su manutención.

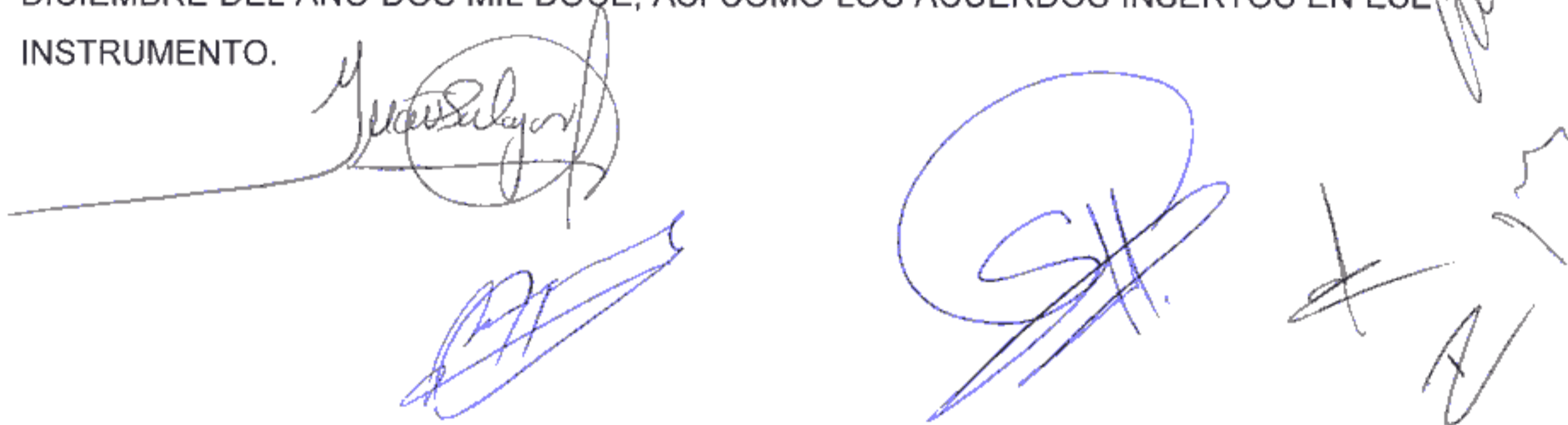
11. Petición que hacen los CC. Alma Leticia Ibarra Amezcua y Edgar Ocampo Ibarra, trabajadores sindicalizados del Poder Legislativo del Estado de Morelos, solicitando el adelanto de la aprobación del crédito hipotecario en copropiedad, atendiendo al contrato de promesa de compraventa con término y cláusulas que suscribieron con la constructora Tecnoube, argumentando el segundo de los peticionarios que al ser trabajador de base fue acreedor a un cambio de sueldo con motivo de un movimiento en el escalafón, situación que le afecta ya que de acuerdo a las tablas que maneja esta Institución subiría a la del 8% y bajaría el monto que

A2/SO1a/28-01-13

CUARTO PUNTO

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
12/a SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 12/a SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS INSERTOS EN ESE INSTRUMENTO.



A1/SO1a/28-01-13

HOJA 3

alcanza de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) debido a la conversión aritmética y las reglas de operación por lo que no podría alcanzar el crédito.

12. Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2012.

13. Informe de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento, correspondientes al mes de diciembre del año 2012.

14. Informe de la cobranza realizada por el Instituto del 1º al 31 de diciembre del año 2012.

15. Informe de la autorización que efectuó la Dirección para llevar a cabo a solicitud de los acreditados, la venta de bienes inmuebles hipotecados a favor del Instituto, correspondientes al mes de diciembre del año 2012.

16. Informe de los créditos otorgados por este Instituto durante el mes de diciembre del año 2012.

17. Informe de los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales de este Instituto correspondientes al mes de diciembre del año 2012.

18. Informe acerca de la condonación de intereses moratorios autorizados por la Dirección del Instituto a acreditados, durante el mes de diciembre del año 2012.

19. Informe correspondiente a las altas y bajas de personal generadas en este Organismo durante el mes de diciembre del año 2012.

20. Seguimiento de Acuerdos.

21. Asuntos Generales.

22. Clausura de la Sesión.

A3/SO1a/28-01-13

QUINTO PUNTO

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ONCE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN EL OTORGAMIENTO DE ONCE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, AL TENOR DE LAS SÁBANAS DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



A4/SO1a/28-01-13


SEXTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2013.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS CON EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2013 A LAS 17:00 HORAS.

SIN PERJUICIO DE QUE SE SESIONE DE MANERA EXTRAORDINARIA LAS VECES QUE SEA NECESARIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CREDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE ESTE ORGANISMO.

EN LOS TÉRMINOS DEL CUADRO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.



A5/SO1a/28-01-13

SÉPTIMO PUNTO

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PAGO DEL ADEUDO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO 2010 – DICIEMBRE 2012, LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LA REANUDACIÓN DEL SERVICIO QUE EFECTÚA EL DR. JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS; Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO.

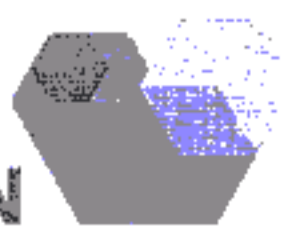
ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS CON EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO APRUEBAN LA PROPUESTA DE PAGO DEL ADEUDO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO 2010 – DICIEMBRE 2012, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y FINANCIEROS QUE SE HAYAN GENERADO A LA FECHA.

ASI MISMO SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO JUDICIAL DE PAGO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS INSTRUYENDO AL DIRECTOR DE ESTA INSTITUCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, Y EN CONSECUENCIA SE REALICE LA REANUDACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO A LOS TRABAJADORES AFILIADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE EL AREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO INTERPONGA LA DENUNCIA O QUERRELLA A QUE HAYA LUGAR, POR LA POSIBLE COMISIÓN DE UN ILICITO COMO ES LA DESVIACIÓN DE LAS APORTACIONES Y RETENCIONES EFECTUADAS A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO.



**NUEVA
VISIÓN**



A6/SO1a/28-01-13

OCTAVO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA SUBCUENTA NÚMERO 1131 "SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE" A LAS SUBCUENTAS NÚMEROS 1322 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" Y 1422 "CUOTAS AL ICTSGEM".

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS CON EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO APRUEBAN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$53,512.61 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 61/100 M.N.) DE LA SUBCUENTA NÚMERO 1131 "SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE" A LAS SUBCUENTAS NÚMEROS 1322 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" POR LA CANTIDAD DE \$9,442.75 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) Y 1422 "CUOTAS AL ICTSGEM" POR LA CANTIDAD DE \$44,069.86 (CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.).

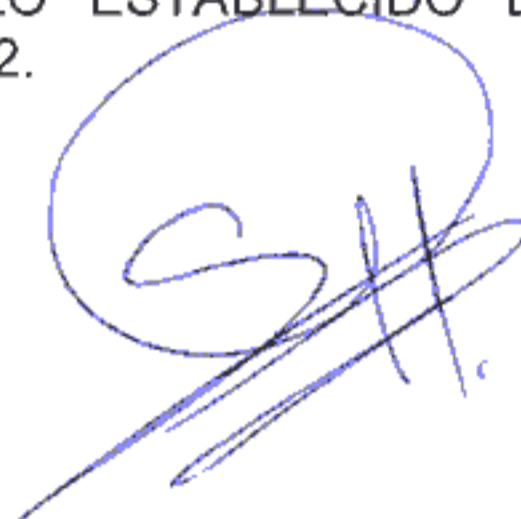
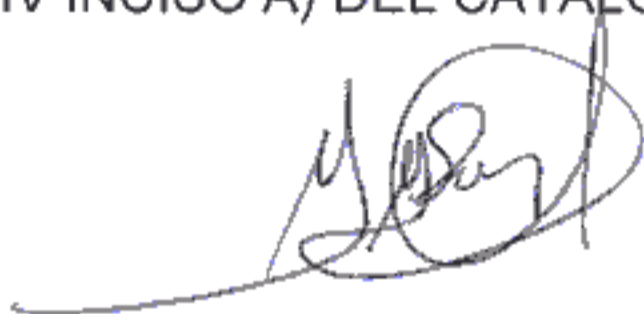
A7/SO1a/28-01-13

NOVENO PUNTO

PETICIÓN DEL C. RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO NO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO SOLICITADO POR EL C. RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL TRÁMITE DE DICHO CRÉDITO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV INCISO A) DEL CATÁLOGO DE CRÉDITOS 2012.

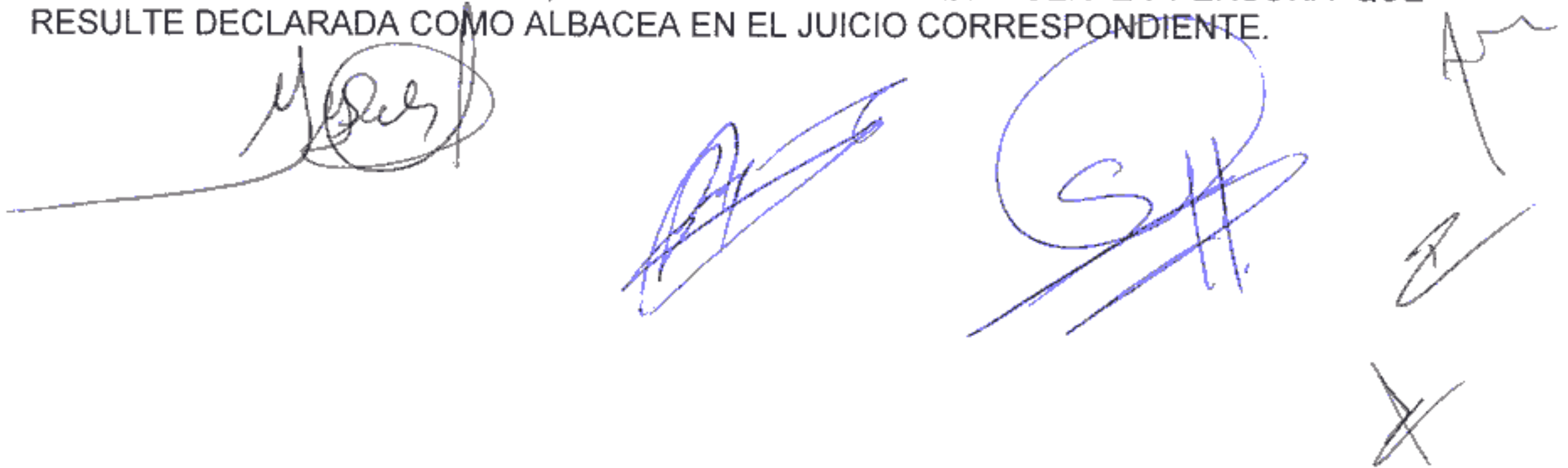


A8/SO1a/28-01-13

DÉCIMO PUNTO

PETICIÓN DE LA C. ESPERANZA MARTÍNEZ VICTORIA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO NO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURA DE VEHÍCULO NÚMERO 16023, MISMO CRÉDITO QUE NO HA SIDO SALDADO. TODA VEZ QUE LA PETICIONARIA NO ES LA PERSONA ACREDITADA PARA RECIBIR EL DOCUMENTO QUE GARANTIZÓ EL CRÉDITO, EN SU CASO TIENE QUE SER LA PERSONA QUE RESULTE DECLARADA COMO ALBACEA EN EL JUICIO CORRESPONDIENTE.



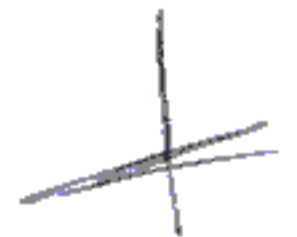
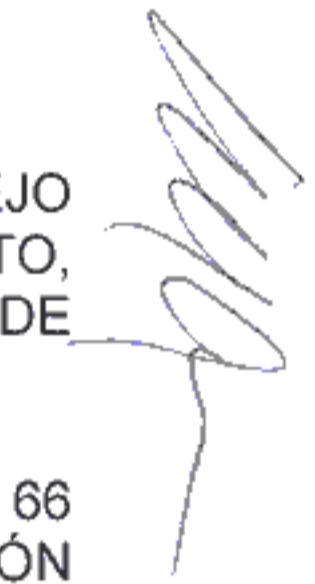
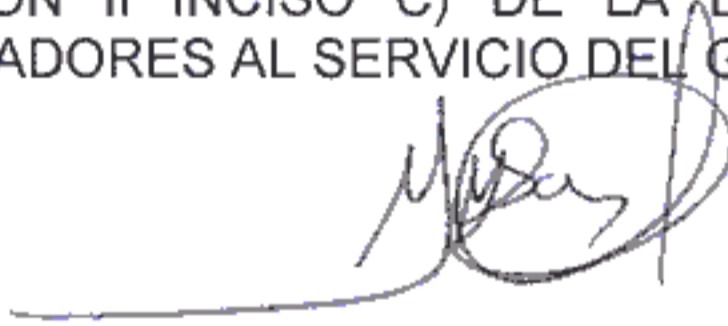
A9/SO1a/28-01-13

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO

ESTADOS FINANCIEROS.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO, ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XII, 66 FRACCIÓN X Y 84 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ORDNALES 46 INCISO F) Y 47 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



A10/SO1a/28-01-13

DÉCIMO TERCER PUNTO

CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE CANCELÓ UN SALDO DE CRÉDITO QUIROGRAFARIO, SIN AFECTAR LAS APORTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS BENEFICIARIOS.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMEROS A4/SO155a/15-01-01, A9/SO269a/30-08-10 y A6/SO277/25-04-11; TOMADOS EL PRIMERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EL SEGUNDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y EL TERCERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

AGREGANDO LA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL CRÉDITO QUE REFIERE A ESTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.

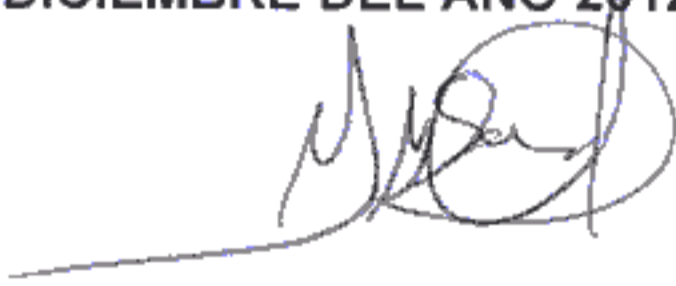


A11/SO1a/28-01-13

DÉCIMO CUARTO PUNTO

INFORME DE LA COBRANZA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DEL PERIODO DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA COBRANZA REALIZADA DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.



A12/SO1a/28-01-13

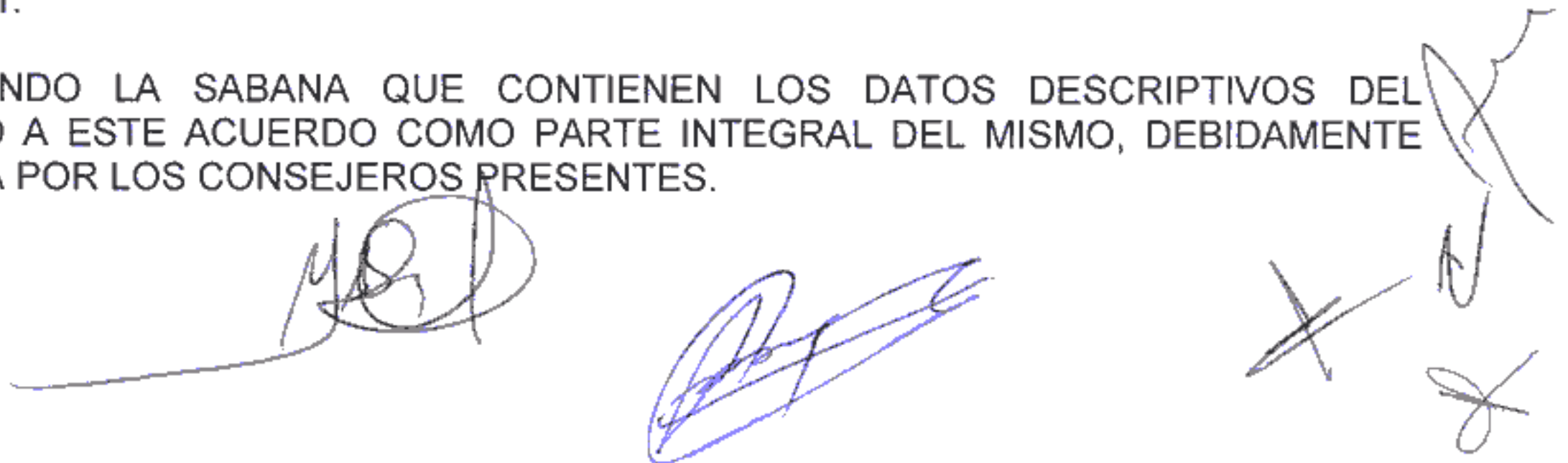
DÉCIMO QUINTO PUNTO

INFORME DE LA AUTORIZACIÓN QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR A CABO POR PARTE DE LOS ACREDITADOS, LA VENTA DE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS A FAVOR DEL INSTITUTO.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DEL I.C.T.S.G.E.M. ACERCA DE LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, EN EL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DOCE, INMUEBLE QUE ES OBJETO DE HIPOTECA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO A7/SO276/a/28-03-2011 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2011.

AGREGANDO LA SABANA QUE CONTIENEN LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL CRÉDITO A ESTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



A13/SO1a/28-01-13

DÉCIMO OCTAVO PUNTO

**INFORME DE LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS
AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DEL I.C.T.S.G.E.M.**

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME ACERCA DE LAS **CONDONACIONES DE INTERESES MORATORIOS**, AUTORIZADAS POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REALIZADAS DURANTE EL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ORDINAL NÚMERO 18, FRACCCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXANDO AL PRESENTE ACUERDO PARA MEJOR PROVEER UNA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL ASUNTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



A14/SO1a/28-01-13

DÉCIMO NOVENO PUNTO

INFORME DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL I.C.T.S.G.E.M.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 SE DIO DE ALTA A UNA PERSONA Y QUE SE GENERARON **CINCO** BAJAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ORDINALES NÚMERO 46 INCISO D) Y 47 INCISO B) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MORELOS; ASI COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.



SO1a/28-01-13

DÉCIMO PRIMER PUNTO

**PETICIÓN DE LA C. ALMA LETICIA IBARRA AMEZCUA Y EL LIC. EDGAR
OCAMPO IBARRA**

ACUERDO: AL PRESENTE PUNTO NO LE RECAE ACUERDO, TODA VEZ QUE LA VOTACIÓN FUE EN EL SENTIDO SIGUIENTE: CINCO VOTOS EN CONTRA, CUATRO A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE DIEZ CONSEJEROS PRESENTES, POR LO QUE NO EXISTE MAYORÍA.

